

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO CUATRO CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO CON FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con veinte minutos del día 21 de octubre del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Arturo García Arias, dio inicio a la sesión ordinaria número cuatro, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado Manuel Palacios Rodríguez, diera lectura al orden del día, el que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria número tres, celebrada el día 14 de octubre del presente año. **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios relativo al Acuerdo Legislativo por el que se declara instituir el 24 de Noviembre de cada año como **“Día Estatal del Administrador Público y Politólogo”**; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa por la que se crea la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley para la Protección a Testigos y Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal; **VIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes; **IX.-** Asuntos generales; **X.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y **XI.-** Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Gabriela Benavides Cobos, pasó lista de presentes, respondiendo 23 de la totalidad de los integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Esteban Meneses Torres y Francisco Javier Rodríguez García, quien se incorporó después del pase de lista; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día, en el cual se solicitó a los legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las doce horas con veinticinco minutos, se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Gabriela Benavides Cobos, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión pasada, así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones de los Diputados se recabó la votación económica del acta declarándose aprobada por unanimidad. Sin observaciones sobre la síntesis de comunicaciones.

Posteriormente, se pasó al punto quinto del orden del día en el cual el Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, dio lectura al Acuerdo Legislativo por el que se declara instituir el 24 de Noviembre de cada año como **“Día Estatal del Administrador Público y Politólogo”**. Al concluir la lectura, fue puesto a la consideración de la Asamblea, interviniendo en primer término el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano el cual

manifestó lo siguiente:..."Hago uso de la voz para establecer el posicionamiento de la fracción del Partido Revolucionario Institucional ante la propuesta hecha por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Federación de Estudiantes Colimenses, y del cuerpo académico de la propia facultad, para establecer el Día Estatal del Administrador Público y Politólogo el 24 de noviembre de cada año. He tenido el privilegio de impartir clases, en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración, al formar parte del cuerpo académico y de participar en la formación de muchos de los hoy egresados. Hace algunos años compartimos los espacios, las aulas con algunos de los docentes que permanecen ahí, de los decanos ya de la Facultad. Reconocer en toda planta docente su calidad como profesionistas, como personas y la visión que como académicos han tenido para formar a muchos jóvenes que hoy se desempeñan en los distintos ámbitos tanto de la burocracia como del sector social y privado, de darle la proyección que actualmente tiene a nivel estatal, a nivel nacional y participando también de la movilidad académica en los programas de movilidad internacional. Para nosotros, la fracción del Partido Revolucionario Institucional, nos es grato respaldar esta propuesta y por ello, vamos a votar a favor de la propuesta, porque con ello vamos a reconocer y reconocemos no solo el esfuerzo académico que ha venido haciendo la Universidad, la Facultad y la Planta docente. Sino con ello, reconocer la calidad de todos los egresados como profesionistas, como personas y como ciudadanos, sino también los logros que muchos de ellos han alcanzado en los distintos ámbitos, social, político y administrativo. Por ello reitero, que la fracción del Revolucionario Institucional ésta a favor de este Acuerdo Parlamentario

Sobre el mismo punto también hizo uso de la palabra el Diputado Héctor Insúa García, mismo que expresó lo siguiente:..."A nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, es un verdadero placer el podernos sumar a este Acuerdo y lo hacemos porque tenemos motivos incluso personales muy importantes, aquí mi compañera Yulenny Cortés, es egresada de esa facultad, es Administradora Pública, su servidor es Politólogo, y estamos convencidos de que repensar los asuntos públicos, desde la escuela, el poder tener la oportunidad de formarse académicamente para poder proponer alternativas de solución a los grandes retos y desafíos que tiene nuestro país, es una tarea fundamental, así que además de sumarnos a este punto de acuerdo que se ha propuesto el día de hoy, quisiéramos hacerles una invitación a que ustedes como jóvenes estudiantes de Administración Pública y de Ciencias Políticas, se atrevan a plantear de una manera decidida esas soluciones que hoy requiere nuestro país. Nuestro Estado, en los últimos años ha visto como se ha venido deteriorando su seguridad, como se han ido comprometiendo las oportunidades de empleos para los hombres y las mujeres que aquí vivimos. Y es precisamente un trabajo de los Administradores Públicos y de los estudiosos de la vida política, el poder encontrar esas soluciones a los enormes retos y desafíos que plantea nuestro entorno y nuestra realidad. Sin duda, el trabajo de todos y cada uno de ustedes, permitirá encontrar esa luz, esas respuestas que hoy estamos buscando, y por eso, los invitamos a que mantengan una actitud permanentemente crítica, ante los asuntos públicos, a que no se conformen con recibir esta realidad, tal cual hoy la conocemos, sino que ustedes a partir de lo que aprendan en las aulas y aprovechando la fuerza que da su juventud, puedan proponer esas soluciones a los grandes retos que presenta nuestra entidad y nuestro país. Enhorabuena y muchas felicidades, a 35 años de distancia, la escuela de Administración Pública y de Ciencias Políticas de Colima, es uno de los pilares de nuestro Estado y seguramente el espacio de donde habrán de surgir grandes hombres y mujeres para el futuro. Enhorabuena y muchas felicidades.

No habiendo más intervenciones se recabó la votación económica del documento,

declarándose aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Posteriormente se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, se procedió a desahogar en forma consecutiva los puntos sexto, séptimo y octavo del orden del día, en los cuales los Legisladores Arturo García Arias, Héctor Insúa García, José Donald Ricardo Zúñiga y José de Jesús Villanueva Gutiérrez, dieron lectura al dictamen relativo a la iniciativa por la que se crea la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima, Mientras que enseguida el Diputado Martín Flores Castañeda dio lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley para la Protección a Testigos y Sujetos Intervinientes en el Procedimiento Penal y posteriormente el Diputado Luis Fernando Antero Valle dio lectura al dictamen relativo a la iniciativa de Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes. Al término de la lectura de cada uno de los dictámenes y en su momento, fundamentándose la petición, se propuso en cada uno de ellos la discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados en cada uno de los casos, por lo que en votación económica fue declarado aprobado mayoría en el primero y por unanimidad en los otros dos.

Posteriormente en su turno, fueron puestos a la consideración de la Asamblea señalándoles el Diputado Presidente en cada uno de los documentos a los Diputados, que si deseaban reservarse para discutir y votar por separado en lo particular algún artículo de los documentos, lo hicieran saber en el momento de la discusión de los mismos; y al no haber intervenciones ni reserva alguna en ninguno de los dictámenes, fundamentándose la petición en cada uno de ellos, se propuso su votación en un solo acto tanto en lo general como en lo particular de dichos documentos, lo que a la consideración del Pleno no motivó intervenciones de los Diputados en ninguno de los casos, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad en todos los dictámenes, por lo que se procedió a recabar la votación nominal de los tres documentos en un solo acto en lo general y en lo particular en su momento, declarándose aprobados por 23, 23 y 19 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría les diera el trámite correspondiente.

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se le concedió el uso de la palabra al Diputado que deseara hacerlo, interviniendo la Diputada Ignacia Molina Villarreal, la cual presentó una iniciativa por la que se reforma la fracción VIII del artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Diputado Héctor Insúa García el cual presentó una iniciativa por la cual se reforma el artículo 44, fracción XXI y se adicionan las fracciones XXII, XXIII, XIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII; también se reforman los numerales 49, 50, 53, 57, 58, 59 y 74, y se adiciona el dispositivo 50 Bis, todos de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

Luego se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual se citó a las señoras y señores Diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrar el día 28 de octubre del presente año, a partir de las once horas.

Agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día de su fecha.